



RESOLUCIÓN N° 25/2024

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE N° 24/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO DEFINITIVO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO GRADUADOS PARA ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REALIZADOS EN CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO Y SE PROCLAMAN A LOS CANDIDATOS GRADUADOS ELECTOS"

San Lorenzo, 8 de octubre de 2024

VISTO

El Acta N° 13 de fecha 8 de octubre de 2024, del Tribunal Electoral Independiente, por la cual se rectifica la Resolución N° 24/2024 que aprueba el cómputo definitivo de votos de los comicios del estamento Graduados y se proclaman a los Graduados electos, en virtud a que por un error involuntario en la transcripción de los resultados del conteo en la cantidad de votos, se ha colocado los mismos datos del Candidato Titular al Candidato Suplente para la Asamblea Universitaria, y los datos para el Suplente no son los correctos;

CONSIDERANDO

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción aprobado por Acta N° 7/2016 (A.S. N° 7/05/2017) Resolución N° 34-00-2017 y el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción aprobado por Acta N° 1 (A.S. N° 1/30/01/2019) Resolución N° 0021- 00-2019 de fecha 30 de enero de 2019, que en su Art. 9° establece que el Tribunal Electoral Independiente (TEI) es el órgano responsable de la organización, la dirección, la fiscalización y el juzgamiento de todo proceso electoral previsto en el Estatuto de la UNA. Es la única autoridad en materia electoral en esta instancia...

La RESOLUCIÓN N° 24/2024, de fecha 7 de octubre del corriente "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO DEFINITIVO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO GRADUADOS PARA ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REALIZADOS EN CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO Y SE PROCLAMAN A LOS CANDIDATOS GRADUADOS ELECTOS"

Que, en base a las consideraciones precedentes y a las facultades conferidas por el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones, este Tribunal Electoral Independiente considera pertinente la Rectificación de la Resolución N° 24/2024 de fecha 7 de octubre de 2024, asentando los datos correspondientes a la cantidad de Votos obtenidos por el Candidato Suplente para la Asamblea Universitaria, conforme a las fundamentaciones expuestas, y, en consecuencia:

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

Art. 1° **RECTIFICAR** parcialmente la Resolución del Tribunal Electoral Independiente N° 24/2024 de fecha 7 de octubre del 2024 y en consecuencia **corregir los datos correspondientes al cómputo de votos para Representante Suplente para integrar la Asamblea Universitaria asentados en el Considerando de la mencionada Resolución, correspondiente a los comicios del Estamento Graduados llevados a cabo el 7 de octubre de 2024, conforme al siguiente detalle:**





POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE N° 24/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CÓMPUTO DEFINITIVO DE VOTOS DE LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO GRADUADOS PARA ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, REALIZADOS EN CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO Y SE PROCLAMAN A LOS CANDIDATOS GRADUADOS ELECTOS"

DONDE DICE:

CANDIDATO SUPLENTE PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	CM5	CM6	CM7	PJC	SPY	CZ	SR	CH	TOTAL
TORALES SOSA, FELIPE MANUEL	26	28	34	29	35	33	16	19	27	50	39	50	386
NULOS:	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
BLANCOS:	5	5	8	3	8	2	6	1	2	3	7	0	50

DEBE DECIR:

CANDIDATO SUPLENTE PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

NOMBRES Y APELLIDOS	CM1	CM2	CM3	CM4	CM5	CM6	CM7	PJC	SPY	CZ	SR	CH	TOTAL
TORALES SOSA, FELIPE MANUEL	21	23	31	22	30	29	16	19	20	49	33	50	343
NULOS:	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
BLANCOS:	10	10	11	10	13	6	6	1	9	4	13	0	93

Art. 3° **MANTENER** vigentes y con plena validez los demás datos contenidos en la Resolución N° 24/2024 de fecha 7 de octubre de 2024.

Art. 3° **REMITIR** al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción la presente Resolución.

Art. 4° **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria Tribunal Electoral Independiente

Prof. Ing. Agr. **LETICIA LORENA LEÓN FRETES**
Presidenta Tribunal Electoral Independiente